

¿Estás adaptado a la Reglamento de Almacenamiento de Productos Químicos?

El 23 de junio de 2017 se aprobó el Real Decreto 656/2017 que regula el **Reglamento de Almacenamiento de Productos Químicos y sus Instrucciones Técnicas Complementarias MIE APQ 0 a 10**. Este nuevo reglamento entrará en vigor a los 3 meses de su publicación, es decir el 23 de Septiembre de 2017.

Si necesitas ayuda para adaptarte a estas nuevas reglamentaciones, consultanos.

